

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE CÓRDOBA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE CÓRDOBA****6815*****Seguretat social en matèria prestacional 645/2013***

D/D "VICTORIA A. ALFEREZ DE LA ROSA, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NUMERO 2 DE CORDOBA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 645/2013 a instancia de la parte actora D/Da. JUAN ANTONIO LUNA ORTIZ contra RODRIGO OLMEDO LOPEZ, JOSE LUIS LOPEZ DELGADO, JUCAMO DECORACION EN YESOS Y ESCAYOLA S.L., MUTUA BALEAR, CASAS DE PUERTA NUEVA S.L., INSS, TGSS, FREMAP y MUTUA CESMA sobre Seguridad Social en materia prestacional se ha dictado RESOLUCION de fecha del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACION DE LA SRA. SECRETARIA DOÑA VICTORIA A. ALFEREZ DE LA ROSA.

En CORDOBA, a uno de abril de dos mil catorce

El anterior escrito presentado por el Letrado D. Emilio Sánchez Ciudad, únase a los autos de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones en él contenidas y en su virtud.

Cítese al demandado D. RODRIGO OLMEDO LOPEZ para los actos de conciliación o juicio señalados para el próximo día SIETE DE MAYO DE 2014 A LAS 10,15 HORAS DE SU MANANA, por medio de Edictos a publicar en el B.O.I.B. DE MALLORCA, ante la posibilidad de que se encuentre en paradero ignorado.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado RODRIGO OLMEDO LOPEZ actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En CORDOBA, a uno de abril de dos mil catorce

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

